

Nombre del trámite:	CRIOGLOBULINAS POR PRECIPITACIÓN EN FRÍO.
Descripción:	Proteínas que tienen la propiedad de precipitar en frío. Se clasifican en tres tipos y se asocian a enfermedades: tipo I, en mieloma, macroglobulinemia de Wäldenstrom, leucemia linfocítica crónica; tipo II en artritis reumatoídea, Síndrome de Sjögren, crioglobulinemia esencial mixta; tipo III en lupus eritematoso sistémico (LES), artritis reumatoídea, S. de Sjögren, mononucleosis infecciosa, infecciones por citomegalovirus, hepatitis crónica activa, cirrosis biliar primaria, glomerulonefritis (GNF) post estreptocócica.
Detalles:	Ensayos: Determinación Crioglobulinas. Método: Precipitación en frío. Requisitos previos: Ayuno de 8 horas. Tipo de Muestra: Sangre sin anticoagulante, muestra con requisitos especiales tomada en ISP. Volumen muestra pediátrica: 2 mL. Volumen muestra adulto: 5 mL. Criterio de Almacenamiento, Transporte: Requisitos especiales: tubo cerrado; muestra mantenida a 37°C hasta 1 hora desde tomada la muestra en ISP. Criterio de Aceptación: Muestra sangre tomada en ISP, libre de lipemia y hemolisis. Criterios de rechazo: Muestra tomada externamente. Muestra sin formulario, Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra. Código interno: 2210053
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de los centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario de Solicitud Examen Inmunológico
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: 8:00 a 10:00 Lunes a Jueves 3. Horario Recepción de Muestras: No Aplica.

	4. Ya que la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario. 5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 6. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 7. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser : a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de recepción. b) Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de recepción. c) Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. a) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. 8. Consultas vía Telefónica al Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS ruta: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización:	3 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.